



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 07 MAR 2024

RES. H. N°

0132/24

Expte. N° 4768/23

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025**, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H.2234/23, el Consejo Directivo de esta unidad académica designa a la alumna **Analía Milagros Luna**, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 11 de marzo de 2024, a la alumna **Analía Milagros Luna** Legajo N° 8992, para desempeñarse como Auxiliar Estudiantil de la Facultad de Humanidades del **CIU 2022-2025**, con una retribución equivalente a un cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 2234/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Secretaría Académica, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, Publíquese en el Boletín Oficial.

Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa